



Oficina de Título IX

TIX INFORMA

Mayo 2019

PROTECCIONES POR EMBARAZO Y MATERNIDAD

El Título IX prohíbe el discrimen por sexo y género, incluido el discrimen por embarazo, en instituciones que reciben fondos federales.

El Recinto de Ciencias Médicas tiene la obligación de garantizar que las embarazadas, madres o padres puedan continuar participando en tareas, clases y actividades académicas o laborales.



Las acciones que constituyen **discrimen por sexo** hacia las embarazadas incluyen, pero no se limitan a, comentarios sexuales o bromas sobre el embarazo, llamarle nombres sexualmente cargados, difundir rumores sobre su actividad sexual y hacer proposiciones o gestos sexuales; además de subestimar sus capacidades a causa del embarazo.

Si sientes que eres víctima o testigo de una situación de discrimen por sexo, puedes presentar una queja ante la Oficina de Título IX.

Es nuestra responsabilidad iniciar el proceso de investigación.



Título IX RCM



Dra. Edna Pacheco Acosta
Coordinadora

Dra. Yiselly M. Vázquez Guzmán
Coordinadora Alterna

Oficina A-223, edificio principal
787-758-2525, ext. 1368, 1360
787-753-0090

tituloix_confidencial.rcm@upr.edu
www.rcm.upr.edu/tituloix